



Vallenar, 09 FEB. 2016

Decreto N° 1104 /
Vistos:

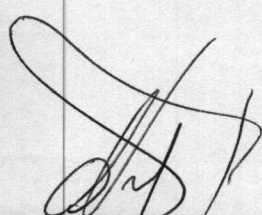
- 1.- La Solicitud de Permiso por fallecimiento del Padre Art. N° 66 Por Don (ña) Jorge Rivera Ortiz Cargo Auxiliar Grado 17° EMS; lo dispuesto en el Titulo IV, Párrafo 4°, Art. 107 y Siguietes de lo Dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modifica por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1. Concedese Permiso por Fallecimiento del Padre a don (ña) Jorge Rivera Ortiz Cargo Auxiliar Grado 17° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del código del trabajo, por 03 días hábiles a contar 01, 02 y 03 de Febrero del 2016.
- 2°. -Tómese conocimiento por la Dicción de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del S. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Departamento Personal
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/LAAC/ cgtt.-

Departamento de Personal.-